

El Defensor de la Tercera Edad indicó que pedirán la suspensión del aumento a jubilados

21/02/2020

En los últimos días se terminó el misterio y el Gobierno nacional confirmó cuál será el próximo incremento en las jubilaciones. Se supo que los pasivos recibirán una suma fija de 1.500 pesos más un porcentaje en los haberes, todo dependiendo del monto que percibe cada jubilado.

Eugenio Semino es el defensor de la Tercera Edad y en diálogo con FM Vos (94.5) cuestionó fuertemente el incremento aplicado por el Ejecutivo para las jubilaciones.

«Los jubilados vienen con pérdidas y robo de sus ingresos por parte del Estado en forma permanente. En diciembre de 2017, con la aplicación retroactiva de la nueva ley de cambio de fórmula jubilatoria, perdieron 7 puntos de lo que debía reajustarse en sus haberes, mientras que en 2018 y 2019 la pérdida fue del 19,5 en relación a la inflación. Se suspendió esta ley y se desconocen sus efectos, otorgando en forma discrecional un aumento arbitrario que rompe el criterio de proporcionalidad y equidad, los pilares de un sistema previsional como el nuestro. En este esquema aparecen pequeñas mejoras a quienes cobran la mínima, que apenas son 192 pesos», señaló Semino respecto al anuncio del gobierno de Alberto Fernández.

Por otro lado, el Defensor de la Tercera Edad se mostró indignado por la violación de derechos que hacen sobre los jubilados. «A veces da mucha bronca cómo los políticos hablan de solidaridad, cuando un jubilado, con 40 años de trabajo, cobra 15 mil pesos y ellos cerca de 300 mil pesos. Iremos a reclamar y presentar una cautelar para que se suspenda esta

medida en jubilaciones por considerarla inconstitucional. Hay que aclarar que este reclamo no es por uno o dos puntos en el aumento, sino porque acá hay una violación de derechos en la convención de adultos mayores, y es más, es el Estado argentino el que se comprometió a no recortar derechos a este sector, algo que está sucediendo», indicó.

Una acción colectiva

«El Estado de Derecho, del que tanto hablan los abogados, pareciera ser algo como 'violamos el derecho pero no tanto', algo sumamente agravante al intelecto colectivo. La acción que nosotros realizamos no impide que ningún jubilado pueda reclamar de forma individual, la idea es obtener resoluciones judiciales en pocos meses y no que haya que esperar 10 años, como en algunos casos que los jubilados murieron en la espera», dijo Semino respecto a la presentación que harán ante la Justicia.

Por último, el defensor de la Tercera Edad mostró su preocupación por un posible desfinanciamiento del ANSES.

«Estamos preocupados porque hay un hecho objetivo, que son las cajas profesionales, y el propio fondo de garantías de ANSES, que tienen los mismos papeles que los fondos de Nueva York, por ejemplo. Cuando leemos que podría haber una quita en la deuda, son las mismas que sufren los recursos del sistema, o sea, del Estado. El fondo de sustentabilidad del ANSES, que pasó de tener 63 mil millones de dólares a solo 23 mil millones, lo van robando los mismos gobiernos y el 67 por ciento de estos están representados en papeles o letras no negociables, algo gravísimo», cerró.